

Memorando-024-REC-I-NT-2023

Cayambe, 20 de marzo de 2023

PARA: Mgs. Graciela Villacís
COORDINADORA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Mgs. Juan Anaguano
MIEMBRO DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS
Ing. Romel Aulestia
MIEMBRO DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS

De: Econ. Juan Ushiña G.
RECTOR

Asunto: preparación del informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo de gestión 2022.

Por medio de la presente me permito hacer extensivo un cordial y afectuoso saludo, a la vez que aprovecho la oportunidad para desear el mejor de los éxitos en sus funciones.

En cumplimiento a lo dispuesto a través de la Resolución No.PLE-CPCCS-T-E-2-2017-19-12-2018 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CINTROL SOCIAL, que en su articulado indica que:

“La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados.

Además, se establece que, la rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las servidoras y servidores de responder, reportar, explicar o justificar ante la autoridad, los directivos y la ciudadanía, por los recursos recibidos y administrados y por el cumplimiento de las funciones asignadas...”

En el marco de lo expuesto, se exponen las fases en las cuales los delegados del INT deberán participar:

- Fase 0: Organización Interna Institucional
- Fase 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas preliminar
- Fase 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas
- Fase 3: Entrega del Informe Final al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Al documento adjunto documentación legal que servirá de base para el proceso:

1. Instrucciones de llenado del formulario de rendición de cuentas de Instituciones de Educación Superior

2. 2023. RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476. R. de. C. 14-01-2023

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dqWt9HNqE-DxyqGJY5sXMigKnCJ4p-E8?usp=share_link

Para cumplir con este proceso de rendición de cuentas año fiscal 2022 se designa a los siguientes funcionarios, quienes serán los responsables de llevar adelante el proceso de levantamiento de información, procesamiento y presentación del informe final de manera pública:

No. CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	SERVIDOR		RESPONSABLE
			PUBLICO	FUNCIONARIO	
1801966076	GRACIELA DE LAS MERCEDES VILLACIS BARRIGA	TC	SP4	DOCENTE	COORDINADORA
1001600061	JUAN CARLOS ANAGUANO PEREZ	TC	SP4	DOCENTE	APOYO
1002447488	AULESTIA RUEDA ROMEL ALEJANDRO	TC	SP4	DOCENTE	APOYO

Las actividades se las cumplirá de acuerdo al siguiente cronograma:

No.	FASES	RESPONSABLE	RESPONSABLE
01	Fase 0: Organización Interna Institucional	EQUIPO DESIGNADO	MARZO
02	Fase 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas preliminar	EQUIPO DESIGNADO	ABRIL
03	Fase 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas	EQUIPO DESIGNADO	MAYO
04	Fase 3: Entrega del Informe Final al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	EQUIPO DESIGNADO	JUNIO

Al final del proceso se deberá generar el documento evidencia obtenido de la plataforma virtual del CPCCS hasta el último día hábil de junio.

De manera complementaria trabajará la Coordinaciones de Comunicación y la Unidad de TICS con el propósito de que se cumpla con las siguientes responsabilidades.

No.	FASES	RESPONSABLE	RESPONSABLE
01	Transmisión del evento público de rendición de cuentas 2022.	<ul style="list-style-type: none">Coordinación de comunicación	VIERNES 26/05/2023
02	Publicación en la página institucional como en la fan Page.	<ul style="list-style-type: none">Coordinación de comunicaciónUnidad de Tics	LUNES 29/05/2023

Sin otro particular que tratar y a la espera de que se avance con el proceso; me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,

Econ. Juan Ushiña G. PhD.

RECTOR

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO NELSON TORRES

JU/pl

ORIGINAL/DESTINO

COPIA:

Daniela Ronquillo

Secretaría de Administración

Alba Flores

Secretaría de Desarrollo de Software

Jazmín Vilatuña

Secretaría de Diseño Gráfico